

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Dos de Febrero de dos mil  
veintiuno.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y como la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de enero de 2021 a partir de las 9:00 de la mañana, dentro del presente proceso Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, promovido por la señora BERNARDA SALDARRIAGA DE PALACIO y otros, en contra del señor MARIO NICOLAS PALACIO SALDARRIAGA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, es procedente, se dispone aplazar la misma; en consecuencia para que tenga lugar la audiencia consagrada en el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, se señala el día miércoles 24 de Febrero de 2021, a partir de las 9:00 de la mañana, como fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de Inspección Judicial al inmueble objeto de la litis, a efectos de establecer los linderos, ubicación, mejoras, antigüedad de las mismas y demás hechos tendientes a demostrar lo pretendido.

En aplicación a lo dispuesto en el acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, se advierte a la demandante BERNARDA SALDARRIAGA DE PALACIO, que, si tiene forma de participar en el “Interrogatorio de parte”, de forma virtual, lo informen con antelación para proceder de conformidad. Igualmente, se le hace el mismo requerimiento a la parte demandante para que coordine con los testigos enunciados en la demanda, para que estos rindan su testimonio en forma virtual, si cuentan con los medios para ello.

Cítese a la referida audiencia a la partes Demandante, para ser escuchadas en interrogatorio de parte, a sus apoderados judiciales, y a los testigos NORA LUCIA BAÑOL GAÑAN, MARIA JESÚS GAÑAN LAVERDE Y SANDRA LENIS PEREZ RODRIGUEZ, para ser escuchados en declaración.

Por el momento no se designa perito para la práctica de la diligencia; de ser necesario se nombrará en su debida oportunidad.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS**

**NOTIFICACION POR ESTADO: 006**

**Hoy: 3 de Febrero de 2021**

**Secretario: Jorge**

A DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ, el presente proceso informándole que pese a que la parte demandante, solicitó mediante3 el escrito visible a folio 147, el aplazamiento de la audiencia programada para el día jueves 28 de enero del corriente año, en el mismo, no se ha señalado la nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al inmueble objeto de la Litis.

Sírvase conocer y disponer lo que en derecho corresponda.

Riosucio, Caldas, 2 de febrero de 2021

JORGE ALBERTO TREJOS V.  
Secretario Ad-hoc